

**CC. SÍNDICOS Y REGIDORES
R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PRESENTE.-**

Como es de su conocimiento éste máximo órgano colegiado de gobierno municipal en su Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 08 –ocho de noviembre del 2012, aprobó el Acuerdo Único por el cual autorizo la Integración de las Comisiones Permanentes del R. Ayuntamiento Periodo Constitucional 2012-2015, así mismo en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 15 de noviembre del año en curso, en su Acuerdo No. 5 – cinco aprobó por unanimidad de votos las reformas por modificación del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., por la cual se adicionan las Fracciones III y IV a los incisos b) y c) del artículo 29, se modifica la Fracción IX y se adicionan las Fracciones XXII y XXIII al artículo 52 y se modifica el texto del artículo 65 del citado Reglamento, reformas por las cuales la Comisión de Educación y Cultura, en virtud de su relevancia y prioridad para la administración municipal se escinde para establecer las Comisiones de: EDUCACIÓN: EDUCACIÓN BÁSICA, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y EDUCACIÓN SUPERIOR, Y LA COMISIÓN DE DE CULTURA, así mismo en coherencia con el compromiso establecido en el proceso de campaña se crea la COMISIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS.

Por todo ello, fue menester, asignar a los integrantes de las Comisiones creadas, y con ello, llevar a cabo la restructuración total de las comisiones, es por ello que se propone sea aprobado el siguiente:

ACUERDO

EL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CON SUSTENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN VI, 29 FRACCIÓN II, 30 FRACCIÓN II Y IV, 31 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULOS 42,43, 44 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN X Y XI, 14 FRACCIÓN III, 15 APARTADO DEL SÍNDICO PRIMERO FRACCIONES II Y IV, APARTADO DEL SÍNDICO SEGUNDO FRACCIONES IV Y V, 48, 49, 50, 51 Y 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE N.L., APRUEBA Y AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL R. AYUNTAMIENTO PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-2015, AL TENOR SIGUIENTE:

I.- HACIENDA		VI.- DESARROLLO URBANO	
LIC. JORGE RANGEL MUÑOZ	PRESIDENTE	LIC. IRMA LORENA CAVAZOS JÁUREGUI	PRESIDENTE
C. MA. DEL ROSARIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	SECRETARIO	ING. JUAN MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ	SECRETARIO
PROFR. DANIEL HORACIO REYES DE LA CERDA	VOCAL	LIC. BLANCA NATHALY VERA GRIMALDO	VOCAL
LIC. CLARITZA ESTEFANÍA DUARTE LUGO	VOCAL	LIC. ZEFERINO JUÁREZ MATA	VOCAL
C. JOSÉ ÁNGEL DE LEÓN RUBIO	VOCAL	LIC. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA	VOCAL
II.- POLICÍA		VII.- ESPECTÁCULOS Y COMERCIO	
C. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	PRESIDENTE	C.SUSANA PUENTES AVALOS	PRESIDENTE
LIC. GRACIELA DE LA CRUZ CANIZALES	SECRETARIO	C. JOSÉ ÁNGEL DE LEÓN RUBIO	SECRETARIO
LIC. ZEFERINO MATA JUÁREZ	VOCAL	LIC. ARIADNE VALERIA GARCÍA SALAS	VOCAL
C. ROBERTO ELIZONDO ORTEGA	VOCAL	LIC. JORGE RANGEL MUÑOZ	VOCAL
C. ARTURO HERRERA GARCÍA	VOCAL	LIC. CLARITZA ESTEFANÍA DUARTE LUGO	VOCAL



III.- RÉGIMEN INTERIOR DE GOBIERNO		VIII.- SALUD	
LIC. CLARITZA ESTEFANÍA DUARTE LUGO	PRESIDENTE	C. SECUNDINO TREVIÑO CORREA	PRESIDENTE
LIC. JORGE RANGEL MUÑOZ	SECRETARIO	LIC. PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ	SECRETARIO
C. MA. DEL ROSARIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	VOCAL	LIC. JUAN HUMBERTO LEAL RODRÍGUEZ	VOCAL
C. SECUNDINO TREVIÑO CORREA	VOCAL	C. SUSANA PUENTES AVALOS	VOCAL
LIC. OLGA LUCIA DÍAZ PÉREZ	VOCAL	C. MA. DEL ROSARIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	VOCAL
IV.- SERVICIOS PRIMARIOS		IX.- EDUCACIÓN: EDUCACIÓN BÁSICA, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR	
C. JOSÉ ÁNGEL DE LEÓN RUBIO	PRESIDENTE	PROFR. DANIEL HORACIO REYES DE LA CERDA	PRESIDENTE
LIC. ZEFERINO JUÁREZ MATA	SECRETARIO	LIC. ROGELIO BENAVIDES PINTOS	SECRETARIO
C. MA. DEL ROSARIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	VOCAL	LIC. MARÍA MARGARITA ANDRADE GRIMALDO.	VOCAL
LIC. JORGE RANGEL MUNOZ	VOCAL	LIC. GRACIELA DE LA CRUZ CANIZALES	VOCAL
LIC. IRMA LORENA CAVAZOS JÁUREGUI	VOCAL	ING. JUAN MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ	VOCAL
V.- ASISTENCIA SOCIAL		X.- PROTECCIÓN AMBIENTAL	
LIC. ZEFERINO JUÁREZ MATA	PRESIDENTE	LIC. BLANCA NATHALY VERA GRIMALDO	PRESIDENTE
LIC. JUAN HUMBERTO LEAL RODRÍGUEZ	SECRETARIO	C. ROBERTO ELIZONDO ORTEGA	SECRETARIO
C. SUSANA PUENTES AVALOS	VOCAL	PROFR. DANIEL HORACIO REYES DE LA CERDA	VOCAL
C. ROBERTO ELIZONDO ORTEGA	VOCAL	C. ARTURO HERRERA GARCÍA	VOCAL
LIC. MARÍA MARGARITA ANDRADE GRIMALDO	VOCAL	C. SECUNDINO TREVIÑO CORREA	VOCAL
XI.- PANTEONES		XVII.- PATRIMONIO	
C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ REYNA	PRESIDENTE	LIC. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA	PRESIDENTE
PROFR. DANIEL HORACIO REYES DE LA CERDA	SECRETARIO	LIC. IRMA LORENA CAVAZOS JÁUREGUI	SECRETARIO
LIC. JUAN HUMBERTO LEAL RODRÍGUEZ	VOCAL	LIC. PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ	VOCAL
C. JOSÉ ÁNGEL DE LEÓN RUBIO	VOCAL	LIC. BLANCA NATHALY VERA GRIMALDO	VOCAL
C. SUSANA PUENTES AVALOS	VOCAL	C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ REYNA	VOCAL
XII.- OBRAS PÚBLICAS		XVIII.- DESARROLLO SOCIAL	
LIC. PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ	PRESIDENTE	C. ARTURO HERRERA GARCÍA	PRESIDENTE
LIC. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA	SECRETARIO	LIC. MARÍA MARGARITA ANDRADE GRIMALDO	SECRETARIO
LIC. GRACIELA DE LA CRUZ CANIZALES	VOCAL	C. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	VOCAL
C. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	VOCAL	LIC. ZEFERINO JUÁREZ MATA	VOCAL
ING. JUAN MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ	VOCAL	LIC. ARIADNE VALERIA GARCÍA SALAS	VOCAL
XIII.- DEPORTES		XIX.- PROTECCIÓN CIVIL	
C. MA. DEL ROSARIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTE	LIC. JUAN HUMBERTO LEAL RODRÍGUEZ	PRESIDENTE
LIC. OLGA LUCIA DÍAZ PÉREZ	SECRETARIO	C. SUSANA PUENTES AVALOS	SECRETARIO
LIC. GRACIELA DE LA CRUZ CANIZALES	VOCAL	LIC. IRMA LORENA CAVAZOS JÁUREGUI	VOCAL
LIC. PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ	VOCAL	ING. JUAN MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ	VOCAL
LIC. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA	VOCAL	C. ARTURO HERRERA GARCÍA	VOCAL



GUADALUPE

LA FUERZA DE LA GENTE

2012-2015



XIV.- NOMENCLATURA Y VÍAS PÚBLICAS		XX.- JUVENTUD	
C. ROBERTO ELIZONDO ORTEGA	PRESIDENTE	LIC. OLGA LUCIA DÍAZ PÉREZ	PRESIDENTE
LIC. BLANCA NATHALY VERA GRIMALDO	SECRETARIO	LIC. CLARITZA ESTEFANÍA DUARTE LUGO	SECRETARIO
C. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	VOCAL	LIC. ROGELIO BENAVIDES PINTOS	VOCAL
LIC. ROGELIO BENAVIDES PINTOS	VOCAL	LIC. IRMA LORENA CAVAZOS JÁUREGUI	VOCAL
C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ REYNA	VOCAL	LIC. JUAN HUMBERTO LEAL RODRÍGUEZ	VOCAL
XV.- DERECHOS HUMANOS		XXI.- EQUIDAD DE GENERO	
LIC. ARIADNE VALERIA GARCÍA SALAS	PRESIDENTE	LIC. MARÍA MARGARITA ANDRADE GRIMALDO	PRESIDENTE
C. SECUNDINO TREVIÑO CORREA	SECRETARIO	LIC. ARIADNE VALERIA GARCÍA SALAS	SECRETARIO
C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ REYNA	VOCAL	LIC. CLARITZA ESTEFANÍA DUARTE LUGO	VOCAL
LIC. MARÍA MARGARITA ANDRADE GRIMALDO	VOCAL	C. SECUNDINO TREVIÑO CORREA	VOCAL
LIC. BLANCA NATHALY VERA GRIMALDO	VOCAL	LIC. ROGELIO BENAVIDES PINTOS	VOCAL
XVI.- DESARROLLO ECONÓMICO		XXII.- CULTURA	
ING. JUAN MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ	PRESIDENTE	LIC. ROGELIO BENAVIDES PINTOS	PRESIDENTE
C. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	SECRETARIO	C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ REYNA	SECRETARIO
LIC. JORGE RANGEL MUÑOZ	VOCAL	C. ROBERTO ELIZONDO ORTEGA	VOCAL
LIC. OLGA LUCIA DÍAZ PÉREZ	VOCAL	LIC- OLGA LUCIA DÍAZ PÉREZ	VOCAL
LIC. PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ	VOCAL	PROFR. DANIEL HORACIO REYES DE LA CERDA	VOCAL

XXIII.- ASUNTOS RELIGIOSOS	
LIC. GRACIELA DE LA CRUZ CANIZALES	PRESIDENTE
C. ARTURO HERRERA GARCÍA	SECRETARIO
LIC. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA	VOCAL
LIC. ADRIADNE VALERIA GARCÍA SALAS	VOCAL
C. JOSÉ ÁNGEL DE LEÓN RUBIO	VOCAL